AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

2466

RESOLUCIÓN 483/2018, de 26 de abril, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, de modificación de la Resolución 281/2018, de 1 de marzo, por la que se nombra al tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico Especialista Laboratorio del grupo profesional de Técnicos Especialistas Sanitarios con destino en las organizaciones de servicios sanitarios de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

En virtud de las facultades conferidas por la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero.– Modificar la Resolución 281/2018, de 1 de marzo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, respecto a la composición del Tribunal de la categoría Técnico Especialista Laboratorio, en el siguiente sentido:

a) Revocar el nombramiento efectuado a D.ª Ane Miren Karmele Lasa Arisketa como Presidente titular.

b) Nombrar a D.ª Miren Bitori Lasa Goñi Presidente titular.

Segundo.– Ordenar la publicación de la presente Resolución en el BOPV.

Tercero.– Al amparo de lo establecido en la base 21 de la Resolución 103/2018, de 5 de febrero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se aprueban las bases generales que han de regir los procesos selectivos para la adquisición del vínculo estatutario fijo en Osakidetza-Servicio vasco de salud, contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el BOPV.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de abril de 2018.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA JESÚS GEMMA MÚGICA ANDUAGA.